
	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 2

PRORROGA 03 DE LA DE SUSPENSION N°. 01 CONTRATO DE OBRA 022 DEL 20 DE FEBRERO DE 2021	
NUMERO:	022 DEL 20 DE FEBRERO DE 2021
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	GEPLANT SAS
OBJETO:	OBRAS DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, OPTIMIZACION Y/O ADECUACION PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DE LAS OFICINAS DE LA SEDE LA POLA S.A E.S.P OFICIAL
VALOR:	\$ 177.000.603,00
PLAZO:	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	JAVIER JULIAN SUSUNAGA MURILLO PROFESIONAL EN MANEJO DE CATASTRO Y REDES
FECHA DE INICIO:	03 DE MARZO DE 2021
FECHA DE SUSPENSION N°. 01:	24 DE MAYO DE 2021
FECHA DE PRORROGA 01 DE LA SUSPENSION N°. 01:	11 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE PRORROGA 02 DE LA SUSPENSION N°. 01:	29 DE JUNIO DE 2021
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	28 DE JULIO DE 2021

El día 09 de Julio de 2021, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: Ingeniero JAVIER JULIÁN SUSUNGA MURILLO, Profesional En Manejo de Catastro y Redes en su condición de Supervisor del Contrato, en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, VIVITZA MARYURI GONZALEZ CALDAS identificada con Cédula de Ciudadanía N°. 38.363.692 de Ibagué, en su calidad de Contratista, con el fin de prorrogar la suspensión del contrato en mención, por un término de doce 12 días teniendo en cuenta la siguiente circunstancia:

*Recibido por pública
26 JUL 2021
Pascual C.*


	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 2

1. Que el IBAL S.A E.S.P OFICIAL se encuentra realizando el retiro del cableado, pero sin que a la fecha allá concluido la actividad por la complejidad, puesto que no se ha podido identificar en su totalidad el cableado y el tipo de conducción.
2. Que acogiéndonos a la circular N°. 084 de fecha 6 de julio de 2021, emitida por la GERENCIA, GESTION HUMANA Y SST, donde recomiendan que debido a la situación actual que se viene presentando no solo en la ciudad si no en la empresa IBAL con lo relacionado al nivel de contagio del COVID 19; se debe prorrogar la suspensión y continuar con las actividades a partir del miércoles 21 de Julio de 2021.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado se realiza prorroga a la suspensión N°. 01 por un término de doce (12) días.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,


R.L GEPLANT SAS
VIVITZA MARYURI GONZALEZ CALDAS
 Contratista


Ing. JAVIER JULIAN SUSUNAGA MURILLO
 Profesional en Manejo de Catastro y Redes
 Supervisor



IBAGUÉ VIBRA
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
- Pbx: (8)2756000 - Fax: (8) 2618982
P.O.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima /
www.ibal.gov.co - ventanilla.unica@ibal.gov.co

200 - 434
Ibagué, 13 de Julio de 2021

Doctora
OLGA LUCÍA LIÉVANO RODRÍGUEZ
Secretaria General
IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Ciudad

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

RADICACIÓN NO. JULIO 13 / 2021
FECHA: 27/07/21
RADICADO POR: FRD/OC

FRD/OC

Respetada Doctora:

Reciba un cordial saludo; con el fin de que reposen en la carpeta original del contrato de obra N°. 022 DEL 20 DE FEBRERO DE 2021, cuyo objeto es "OBRAS DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, OPTIMIZACION Y/O ADECUACION PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DE LAS OFICINAS DE LA SEDE LA POLA S.A E.S.P OFICIAL", remito documento que contienen la Prorroga N°. 03 de la suspensión N°. 01 del contrato en mención.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. JAVIER JULIÁN SUSUNAGA MURILLO
Profesional en Manejo de Catastro y Redes
Supervisor Contrato de Obra N°. 022 del 20 de Febrero de 2021.

Anexo: Dos (02) Folios.

*Recibido por pública
26 JUL 2021
Pocelyn C.*



IBAGUÉ VIBRA

Handwritten scribble or signature

Handwritten text or signature

Handwritten text or signature